

Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá atenerse a lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Badajoz, 8 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—4.914-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en La Coruña hace saber: Que han sido cancelados por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

5.783. «Ampliación a Fene». Titanio. 37. Fene.
5.843. «Santa Lucía» (fracción 1.^a). Estaño y titanio. 312. Santa Comba.

5.843 bis. «Santa Lucía» (fracción 2.^a). Estaño y titanio. 25. Santa Comba.
5.815. «Cedenosa XIX». Feldespatio. 16. Dodro.
5.817. «Ampliación a número uno». Caolín. 51. Rianjo.
5.826. «San Juan». Estaño. 875. Zas y Santa Comba.
5.831. «Cinco». Estaño. 117. Lousame.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias

reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

La Coruña, 13 de abril de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 22 de mayo de 1970 por la que se publica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a ingreso en la Milicia Aérea Universitaria para la 23.ª Convocatoria.

Terminado el plazo para presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes a Oficiales eventuales de la Milicia Aérea Universitaria a que hace referencia el párrafo segundo de la Orden de 8 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 89 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 46), por la que se publicaba la relación provisional de admitidos, se hace pública la lista de los admitidos y excluidos definitivamente para el ingreso en la citada Milicia.

Los aspirantes admitidos que se relacionan a continuación deberán incorporarse al Aeródromo-Escuela de Villafraja (Burgos) el día 3 de junio próximo, para iniciar el primer período de instrucción y oportunamente recibirán los pasaportes para el viaje desde los puntos de sus residencias a Burgos.

Madrid, 22 de mayo de 1970.

SALVADOR

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes seleccionados, procedentes de la I. P. S. (Instrucción Pre militar Superior), de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 5.º del Decreto 226/1968, de 3 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 30 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 16):

1. D. Enrique Julio de Jaureguizar Monereo.
2. D. Rafael García de Sola.
3. D. Vicente Rubio Zamora.
4. D. Jorge Piulachs Clapera.
5. D. Eduardo Carlos Valentín Junco y Petrement.
6. D. José Carlos Mingote Adán.
7. D. Antonio Mario Saenz de Buruaga Lerena.
8. D. Jacobo de Soto Rodríguez.
9. D. Fernando Marcotegui y Ros.
10. D. Juan Antonio Mingarro y Lopez.
11. D. Juan Antonio Gimeno Ullastres.
12. D. Ignacio Alberto Gimeno Ullastres.
13. D. Carlos Pérez del Camino y Lósada.
14. D. Fernando Scandella Giron.
15. D. Fernando Sánchez Rau.
16. D. Joaquín de Ros y Gotor.
17. D. José María Ignacio Nicolás-Corra y Barragan.
18. D. Rodrigo de Rato y Figareda.
19. D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos.
20. D. Angel María Ugalde y Mateo.
21. D. Joaquín Bau Miquel.
22. D. Juan José Ligués Creus.
23. D. Francisco Gerardo Benito González-Camino y Meade.
24. D. José María Recóder de Tapia-Ruano.
25. D. Luis Javier Pascual Sánchez.
26. D. Rafael Polin Val.
27. D. Francisco Javier Hilario Martínez de Eulate y Renuncio.
28. D. Juan María Cortés Bretón.
29. D. Fernando Pablo Sanz Fernández de Córdoba.
30. D. Juan Luis Francisco Macho Ortiz.

Aspirantes seleccionados por orden de puntuación, de acuerdo con lo dispuesto

en la Orden de convocatoria publicada por Orden ministerial número 2263/1969, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 264 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 133) y a tenor de lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 156 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 82):

1. D. José María Pérez Sancho.
2. D. Juan Manuel Aguirre Castañón.
3. D. Juan Francisco Sala Santa-Ana.
4. D. Marcial Herreto Baldeón.
5. D. Manuel Alonso Alonso.
6. D. Luis Tercero Valverde.
7. D. Ramón Alvarez Anta.
8. D. Manuel Cruz Ballesteros.
9. D. Antonio Fernández Martínez.
10. D. Miguel Santana Góngora.
11. D. Rafael del Castillo Cuervo-Aran-go.
12. D. José Luis Díaz Fernández.
13. D. Jesús Alvaro Redondo.
14. D. Florentino Ruano Marín.
15. D. José Fidel Guardiola Centelles.
16. D. Antonio Simón Lozano Pamos.
17. D. Rufino Velasco Castrillo.
18. D. Bonifacio Hernando Lakaro.
19. D. Esteban Vega García.
20. D. Miguel Angel Pérez Sánchez.
21. D. José Ramón Sagastume Larrañaga.
22. D. Alfonso Alcalá Ortega.
23. D. Jesús Martínez Catalán.
24. D. José Sedano Mazario.
25. D. Manuel Cabrero Recio.
26. D. Manuel Pascual Pascual.
27. D. Ramiro García-Ocaña Ohregón.
28. D. Juan Antonio Pascual Cesteros.
29. D. Juan Manuel Fernández Loeches.
30. D. Manuel Rubio Zafra.
31. D. Antonio González Guimera.
32. B. Luis Enrique Domingo y Villaverde.
33. D. José González Gómez.
34. D. Fernando Rico Navarro.
35. D. Antonio Pérez Lluch.
36. D. Francisco Gómez Portabella.
37. D. Antonio de Mingo Casado.
38. D. Jaime Chaguet Monzó.
39. D. Javier H. Matallanos Martín.

40. D. José María Viñes Aparicio.
41. D. José Vicente Bisbal Boix.
42. D. José Manuel Ruiz Batragán.
43. D. Ricardo Mata Pérez.
44. D. José Pérez Moya.
45. D. Blas Higuera de la Fuente.
46. D. José Pena Crespo.
47. D. Lorenzo López Prieto.
48. D. José María García Antolínez.
49. D. Diego Gutiérrez Pelón.
50. D. José Angel García González.
51. D. José Antonio Labrado Fernández.
52. D. Enrique de la Fuente Tremps.
53. D. José María Oliveira Calvet.
54. D. Javier Ignacio Sirvent Albers.
55. D. José Millor Rivas.
56. D. Joaquín de Codina Canetti.
57. D. Angel García Suárez.
58. D. José Briones Torres.
59. D. Emiliano Velasco Rebollo.
60. D. Juan Alfonso Nieto Nieto.
61. D. Jesús Creus Sánchez-Torrijos.
62. D. Rafael Tarancón Parrés.
63. D. Angel González Hernández.
64. D. Germán María Alvarez Alonso.
65. D. Guillermo de Castro Mira.
66. D. Luis Henriquez Pérez.
67. D. Pedro Ramos González.
68. D. José Torrente Mera.
69. D. Angel Puente Rojo.
70. D. Adolfo Abajo Alonso.
71. D. Joaquín Marrero Cantero.
72. D. Andrés López de los Mozos Gómez-Pastrana.
73. D. José Vicente Oquina Aldama.
74. D. Kurt Schleicher Tafel.
75. D. Felipe Antonio García López-Varela.
76. D. Juan Jesús Duro Contreras.
77. D. Angel Oscar Motilla Arnal.
78. D. Santiago Olmos de Frutos.
79. D. José Fernando Martínez Blanco.
80. D. José Acevedo Rega.
81. D. Antonio José Costa Lopez.
82. D. Francisco Miguel Castro Soler.
83. D. Antonio Simón Mata.
84. D. Manuel Isaac Salz Santiago.
85. D. Adolfo Reyuelta Millán.
86. D. Luis Antonio González Manzana.
87. D. José Félix González Ramos.
88. D. Manuel José León Piedrabuena.
89. D. Angel Sanz Gutiérrez.
90. D. Julio Cerratos García.
91. D. Luciano Inigo Casanueva.